



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES BILINGÜE**

TÍTULO DEL TRABAJO PRÁCTICO:

**Análisis de la Explotación de los Recursos Marinos
como vía de mejorar la Balanza Comercial del
Ecuador**

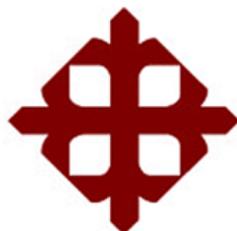
AUTOR (A):

MICHAEL EDUARDO GARZÓN PARRALES

**Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo
de la Unidad de Titulación Especial (UTE)**

Guayaquil, Ecuador

2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES BILINGÜE

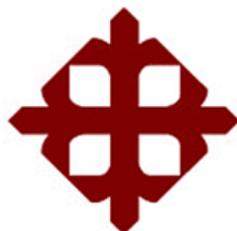
CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **MICHAEL EDUARDO GARZÓN PARRALES** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay, Mgs

Guayaquil, Septiembre del año 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES BILINGÜE
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **MICHAEL EDUARDO GARZÓN PARRALES**

DECLARO QUE:

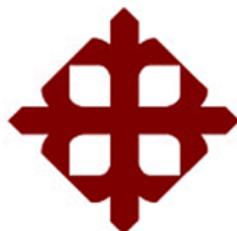
El Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial (UTE) **Análisis de la Explotación de los Recursos Marinos como vía de mejorar la Balanza Comercial del Ecuador** previa a la obtención del Título de **Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, Septiembre del año 2015

EL AUTOR

Michael Eduardo Garzón Parrales



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES BILINGÜE**

AUTORIZACIÓN

Yo, **MICHAEL EDUARDO GARZÓN PARRALES**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial (UTE) **Análisis de la Explotación de los Recursos Marinos como vía de mejorar la Balanza Comercial del Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, Septiembre del año 2015

EL AUTOR

Michael Eduardo Garzón Parrales

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación está dedicado a mi Padre y Madre, quienes siempre han estado detrás de mí apoyándome, animándome y haciéndome ver lo importante que es obtener un título profesional.

A mi Padre es dedicado el tema del ensayo; gracias por haberme compartido tu afición a la pesca desde muy pequeño. Esta afición me ayudo a desarrollar el tema con una mejor perspectiva.

A mi Madre le dedico todo el esfuerzo y trabajo realizado; gracias madre por tu paciencia y tu apoyo. Alcanzar estas instancias sin ti detrás no creo que hubiesen sido posibles.

Gracias Dios por haberme dado la mejor familia.

MICHAEL EDUARDO GARZON PARRALES

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. María Josefina Alcívar Avilés, Mgs

COORDINADORA DE TITULACIÓN

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

DEDICATORIA	v
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	9
DESARROLLO	13
DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN	32
RECOMENDACIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	35

RESUMEN

Durante el presente ensayo se encontrará el análisis sobre la explotación de los recursos marinos como vía de mejorar la balanza comercial del Ecuador, el mismo que se da a partir del nuevo proyecto del gobierno denominado “El futuro del país está en el Mar”. Este proyecto esta guiado a la ampliación del territorio marítimo para así poder realizar una explotación de recursos petrolíferos en el subsuelo; en este ensayo se enfocará en aprovechar la ampliación del territorio marítimo para la explotación de recursos pesqueros.

Dentro del ensayo se enunciará los principales sectores de producción de recursos marinos, además el comportamiento que estos sectores están teniendo a nivel local como global. Se desarrollará un análisis de cada sector, donde se podrá encontrar los principales productos de exportación, los destinos de estos productos, los nuevos mercados que están apareciendo debido al crecimiento poblacional, y las recomendaciones para que estos productos tenga un desarrollo sustentable.

En el ensayo se evidenciará el estudio cuantitativo que se hizo para poder realizar el análisis del aumento en la exportación de los recursos marinos y como este afectaría la balanza comercial del Ecuador. Es importante mencionar que el análisis esta realizado por proyecciones de consumo; y además se estudió productos no derivados del petróleo.

Palabras Claves: Recursos Marinos, Sector Acuícola, Sector Pesca de Captura, Exportaciones, Consumo per Capital, Balanza Comercial.

INTRODUCCIÓN

La explotación de los recursos marinos fue una de las primeras actividades alimenticias que se desarrollaron en el Ecuador en la zona costera en conjunto con la agricultura. La Concha *Spondylus Princeps* fue el recurso marino con mayor interacción comercial que tuvieron los indígenas que habitaban las costas ecuatorianas, además dicho molusco tuvo influencia en la creación de una Liga de Mercaderes que era constituida por los principales puertos que existían en la región con centro en el Señorío de Salangone (FAO, 2003).

La ubicación que posee el Ecuador favorece indiscutiblemente el desarrollo de la explotación de los recursos marinos, esto es debido a: la plataforma marina continental, la plataforma marina del archipiélago galápagos y las desembocaduras de las redes fluviales. Sin dejar de excluir a las corrientes marinas de Humboldt y del Niño que llegan a las costas ecuatorianas enriqueciéndolas con diferentes especies marinas. Este ecosistema permite que la actividad pesquera se pueda realizar todo el año y así la actividad comercial permanece estable; así los productores Ecuatorianos tienen una ventaja significativa en un mercado tan competitivo como el pesquero (FAO, 2003).

La importancia de la explotación de los recursos marinos para el Ecuador creció tanto que los gobiernos han tenido que proteger el mismo. El principal hecho de relevancia fue la firma de la Declaración de Santiago en Agosto de 1952 con la participación conjunta de Chile y Perú, en la cual se proclamó como política internacional marítima la soberanía y jurisdicción exclusiva sobre el mar a una distancia mínima de 200 millas náuticas. En la actualidad se encuentra el proyecto de delimitación de espacios marítimos mencionado como “El futuro del país está en el mar”, en el cual se busca ampliar por 100 mil km² las cordilleras submarinas de Coco Ridge y Carnegie Ridge. Si la ampliación del espacio marítimo se

diera, el gobierno Ecuatoriano buscaría la explotación de hidrocarburos y minerales en dichas cordilleras.

Ha sido de alta relevancia los planes de acción por parte de los gobiernos para la explotación de los recursos marinos, y más aun los que se están desarrollando en el actual gobierno. Aunque estos planes de acción se han visto afectados por el actual comportamiento de los mercados, en especial el petrolero, el cual ha tenido cambios muy variables con tendencia decreciente.

En el Ecuador la explotación de los recursos marinos se encuentra dividida en 2 sectores: Acuicultura y Captura. En el sector Acuícola el principal producto de comercialización es el Camarón. En el sector de Captura o Pesca Extractiva, la pesca blanca se encuentra como los principales productos. La exportación de los recursos marinos en ambos sectores representa en el 2014 el 28,38% del total de los productos no petroleros (PROECUADOR, 2015).

El Ecuador al poseer estos 2 sectores para la explotación de los recursos marinos ha podido llegar a muchos mercados; y así ofrecer gran variedad de productos. Esto ha beneficiado al país a lo largo de la historia, porque no solo ha ganado reconocimientos por un solo producto sino también por otros que se han logrado ubicarse entre los principales productos de consumo.

La producción de camarón en la zona costera inicio en 1968 en la provincia de El Oro y ha tenido un crecimiento sostenible; exceptuando en el año 1999 cuando el virus de la Mancha blanca atacó las costas. En el último censo de camarónicas realizado en la región por la Subsecretaria de Acuicultura existen 263mil hectáreas dedicadas a la producción.

La pesca de captura se desarrolla en un 80% en el puerto de Manta y el restante en las costas de la Península de Santa Elena y Esmeraldas;

dentro de los peces más capturadas para el comercio se encuentran el atún y la albacora. El puerto de Manta en el año 2012 embarcó aproximadamente 150 mil toneladas de pesca blanca para exportación (MANTA, 2013).

El gobierno Ecuatoriano ha puesto en marcha varios proyectos relacionados con las actividades de extracción de recursos marinos como: Conservación de la Biodiversidad Marino Costera de Ecuador, Proyecto 1 Milla, Proyecto de Puertos y Facilidades Pesqueras Artesanales del Ecuador. La inversión que el gobierno está realizando en esta actividad va a beneficiar significativamente las comunidades costeras y además el comercio de este producto.

El tema elegido de este ensayo científico surge del nuevo proyecto planteado por el gobierno “El futuro del país está en el mar” por medio del cual se realizará una investigación del subsuelo marítimo y la expansión del área marítima de 100mil Km² en las cordilleras Coco Ridge y Carnegie Ridge. Este proyecto tiene como principal objetivo la búsqueda y explotación de hidrocarburos, los cuales en caso de ser hallados proveerían nuevas fuentes de trabajos y atraerían nuevos mercados. Este proyecto se encuentra relacionado con el proyecto de la Refinería del Pacífico.

Además de las nuevas fuentes de hidrocarburos que se puedan presentar con la expansión del territorio marítimo, también tendremos con esta expansión más áreas de pesca artesanal que pueden ser explotadas con el debido control para mantener un equilibrio de producción y de ecosistema beneficiando el sector pesquero y mejorando la balanza comercial.

El presente ensayo pretende determinar si el sector pesquero se encuentra capacitado con infraestructura y equipos que permitan realizar navegaciones de mayor distancia. Además en el mismo se presentará

nuevos mercados con los cuales se puede obtener una mejor relación comercial que los tradicionales.

El problema que se presenta en el desarrollo de la explotación de los recursos marítimos en el sector acuícola y pesca de captura es la exportación a mercados tradicionales; dentro de los cuales se comercializa los productos a precios relativamente bajos. No existen alternativas de destino por parte de los exportadores para los pescadores y empacadoras.

La explotación de los recursos marítimos también presenta problemas en la falta de desarrollo de técnicas de captura que no dañen el ecosistema; varias de las técnicas usadas suelen dañar el fondo marino. Otro problema es la falta de regulaciones en la captura de la especie; debido a este hecho se ha evidenciado la disminución de los bancos de peces y el tamaño de cada especie. En comparación con años anteriores existen especies que no alcanzan sus mayores tamaños registrados.

El objetivo general de este ensayo es determinar si la explotación de los recursos marítimos, del sector de captura y acuícola, hacia mercados no tradicionales mejoraría la balanza comercial. Para cumplir con este objetivo se identificará mercados no tradicionales con los cuales el Ecuador posee relaciones comerciales, pero la actividad comercial con el mismo de este producto es de porcentaje bajo. También se determinará que especie del sector acuícola y del sector de captura posee mayor factibilidad comercial. Y además se desarrollará un plan estratégico para que la exportación de productos marinos crezca sustentablemente.

La metodología del presente ensayo es basada en una investigación exhaustiva del tema; la cual estuvo enfocada en aspectos cualitativos y cuantitativos de informes elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Pro-Ecuador y además por proyectos de tesis universitarias. Esta investigación nos permitirá realizar

un análisis de las opciones que tiene el Ecuador para el desarrollo de la explotación de los recursos marinos.

DESARROLLO

La explotación de los recursos marinos a nivel mundial ha tenido un incremento muy significativo en los últimos años y es debido al crecimiento poblacional; el cual está proyectado que cada año habrá un aumento de 87 millones de personas (UNIDAS, 2014). Otro factor que ha venido desarrollándose es el cambio de hábitos alimenticios; ya el consumo de comida rápida ha venido decayendo y la buena alimentación ha favorecido el consumo de productos marinos.

El aumento de consumo de productos marinos y población se desarrolla principalmente en la zona Asiática; se registra un consumo de 70% del total de la producción mundial y un 54% del total de crecimiento poblacional mundial por esta zona (NATIONS, 2014). China actualmente es el mayor proveedor de productos marinos en el mundo y su desarrollo ha sido tan elevado que hoy en día no solo se está estableciendo primero en peces de captura sino también en la acuicultura. Es proyectado que en el 2030 China tendrá un 37 por ciento del total de la producción mundial de peces (NATIONS, 2014).

El crecimiento en la explotación de los recursos marinos por China no será el único evidenciado; países de la zona Africana, India, Tailandia, Chile, Brasil, Egipto y el Caribe también aumentarán su producción anual haciendo que el mercado se torne más competitivo para países como el Ecuador.

Otro cambio drástico que se verá en la explotación de los recursos marinos, será el aumento de producción en el sector acuícola y la disminución en el sector de captura. Países como China e India han incrementado su producción acuícola y se encuentra proyectado que la

producción del mismo superará en un 23 por ciento a la producción del sector de captura en el año 2030 (BANK, 2013).

El Ecuador también ha seguido el crecimiento en la explotación de los recursos marinos por parte de las otras regiones del mundo, aunque este crecimiento no ha sido en iguales márgenes como los países anteriormente mencionados. El Ecuador registra un incremento promedio del 4.32% en las exportaciones de productos marinos en los últimos años (PROECUADOR, 2015).

Se puede evidenciar que el crecimiento global en la producción de recursos marinos y el poblacional, creará un mercado lleno de oportunidades. Las mismas que servirán de motivación para la participación en este mercado por parte de los productores y exportadores ecuatorianos, pero será necesaria la ayuda del gobierno para que ellos puedan ofrecer productos de calidad y competitivos. Estos productos necesitarán estar al nivel de las exigencias que este mercado impone.

Rusia es uno de los países que posee más regulaciones para la importación de productos alimenticios. El principal requerimiento es la presentación de certificado fitosanitario y veterinario del producto; este certificado debe ser expedido por el departamento de comercio de los Estados Unidos (FEDERATION, 2009). Además se evalúa el proceso higiénico del producto, las empacadoras del Ecuador poseen un proceso higiénico muy limpio que lo comparan con procesos en los hospitales. Este manejo del producto permite dar un producto de excelente calidad a los consumidores y además favorece al exportador ecuatoriano ya que le da un valor agregado al producto que ofrecen.

Además de las exigencias que existen en el mercado de los recursos marinos, no podemos dejar a un lado el impacto ambiental que se da debido al proceso de captura de las especies marinas. Actualmente se han desarrollado proyectos para solventar la captura de pesca blanca;

pero es importante indicar que las cantidades de peces capturados en las últimas décadas han venido disminuyendo significativamente; y esto es debido a que no existía un control exigente por parte de las autoridades pertinentes.

Afortunadamente, las especies que son capturadas en la región costera del Ecuador no se encuentran en vía de extinción, pero esto no es motivo para que se realice una extracción no controlada por parte de los artesanos y compañías involucradas. Existen especies cuya extracción no fue controlada en otros países; una de ellas es el atún azul del atlántico que en años atrás se encontraban en grandes bancos y hoy en día han pasado a la lista de especies en extinción y su pesca se encuentra extremadamente regulada.

En los Estados Unidos la pesca del atún azul del atlántico se encuentra regulada por el tamaño de los peces y por la cantidad total capturada en la región. El tamaño mínimo de los peces capturado debe ser de 185 centímetros y la cantidad total capturada por la región es de 894.9 toneladas métricas. Esta cantidad se encuentra dividida por la suma de las cantidades permitidas por las diferentes categorías según el tipo de embarcación en el que se realiza las capturas (ADMINISTRATION, 2014).

En el año 2012 el Ecuador regularizó el tipo de pesca por arrastre, este tipo de pesca era muy perjudicial para las especies marinas. La pesca de arrastre en sus maniobras daña el suelo marino; remueven la vegetación submarina que es necesaria para la alimentación de ciertas especies. La organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura indicó que si se continuaba realizando la pesca de arrastre para el 2048 se disminuirían considerablemente las especies marinas y además afectaría los cambios climáticos (AMBIENTE, 2012). La pesca de arrastre solo puede ser realizada en la zona de Posorja; las embarcaciones deben estar debidamente equipadas y constar con los permisos para esta

actividad. Existen aproximadamente 40 embarcaciones dedicadas a la pesca de arrastre.

Los cambios importantes que el Ecuador ha puesto en marcha para poder tener una explotación de los recursos marinos sustentablemente, se han dado en las regulaciones e inversiones en el área pesquera. Además, en este año 2015 existe la propuesta gubernamental para la exploración del subsuelo marino y la ampliación del territorio marítimo; a través de la Convención del Mar. Actualmente el gobierno se encuentra en una etapa investigativa del subsuelo marino para la explotación de recursos mineros del mismo. Este proyecto también beneficiará al sector pesquero debido a que se existirían más áreas en las que se podrá realizar la actividad; aunque el mismo no se encuentre dirigido a esta actividad.

La principal preocupación que existe en el sector pesquero; y no solo por la expansión del territorio marítimo es la distancia que hoy en día se toman las embarcaciones para la captura de las especies. Especies como los atunes y albacoras ya no se encuentra cerca de las costas ecuatorianas. Según pescadores en años anteriores estas especies podían ser capturadas a distancias no mayores a 20 o 30 millas y hoy día tienen que navegar distancias superiores a las 90 millas. Este cambio es debido a la captura excesiva de banco de peces en la cercanía de las costas; ahora los peces por instinto natural no se acercan a las mismas.

Es importante indicar que este problema no solo aparece en las especies de atunes o albacoras; sino también, en todas las especies marinas que se presentan en las costas ecuatorianas como la familia de los pelágicos que son principalmente las sardinias, anchovetas y mackerel. La pesca de pelágicos ha crecido en su participación en las exportaciones de pesca de conserva; actualmente representa el 10.25 por ciento en pesca de conserva (ECUADOR P. , 2015).

La falta de control en la captura de las especies pudo haber sido detenida si el gobierno ecuatoriano hubiese implantado regulaciones; como determinar una cantidad máxima de captura de especies por mes a nivel nacional. Se debe crear un programa de concientización para que los pescadores artesanales tomen cautela que el recurso que ellos explotan en cualquier momento puede ser limitado o desaparecer.

Aunque los pescadores deban realizar navegaciones de mayores distancias y por ende invertir más en sus faenas de pesca; la explotación de los recursos marinos no ha cesado y se ha podido exportar este producto en cantidades mayores que años anteriores. Según los registros las toneladas exportadas de atunes en conserva en el 2014 a la actualidad fue de 264mil toneladas.

La largas navegaciones que los pescadores deben hacer presenta un serio problema, debido a que las embarcaciones que poseen no se encuentran correctamente equipadas para el almacenaje de la captura. Estas embarcaciones necesitan de frigoríficos o maquinas frigoríficas, y la mayoría no poseen ni una de las dos opciones. Es necesario plantear una solución a este problema que sin duda podría mejorar la calidad del producto ecuatoriano.

La mejor solución que el gobierno podría dar al problema de las extensas navegaciones realizadas por los pescadores es la ubicación de puertos flotantes en puntos estratégicos en la zona pesquera del Ecuador. Estos puertos flotantes deberán estar equipados con lo necesario para la mantención, almacenamiento y distribución de los recursos marinos; además se encargaran de servir de abastecimiento de combustible.

Si muy bien la captura de algunas especies se ha complicado más en la región costera, también tenemos un punto positivo que recalcar. La exportación de otra especie de captura como la sardina, en sus diferentes presentaciones ha registrado un aumento. El valor FOB de exportación de sardinas en salsa de tomate para el 2014 fue de 82 millones de

dólares que en comparación con los 68 millones de dólares del 2013 hubo un incremento del 20.54 por ciento. Esta variable ha dado un panorama favorable a la exportación de este producto marino.

La demanda que existe por los productos marinos: carne, conservas y aceite; ha venido incrementando a nivel mundial. Debido a esto se espera que los precios de estos productos aumenten en un 90 por ciento, ¿Estará el Ecuador listo para poder competir con los grandes países productores del sector marítimo? Los cambios que hemos mencionados sin duda están favoreciendo la producción marina del Ecuador, pero aún se necesita una mejora en la infraestructura pesquera.

El Ecuador posee una gran ventaja competitiva frente a los países exportadores de recursos marinos; ya que en las costas ecuatorianas podemos encontrar una gran variedad de especies. Al tener un mayor número de diversidad marina en el sector de captura que nuestros competidores, podemos direccionar nuestro producto a diferentes mercados y no enfocarnos en uno solo. Las especies que son mayormente capturadas son: Las Albacoras, Bonito Barrilete, Atún, Carita, Merluza, Meros, Wahoo, Dorado y Picudo.

Estas especies en su mayoría son comercializadas en filetes congelados; en excepción del atún que se comercializa en conserva. En el 2014 se comercializaron 194 mil toneladas de atún en conserva; Venezuela, España y Holanda representan el 43 por ciento de las exportaciones. Esto indica que las exportaciones del atún ecuatoriano no se están dando en mayoría a mercados tradicionales como el estadounidense; Estados Unidos solo representa un 8 por ciento de las exportaciones de atún en conserva.

El Ecuador ha perdido un segmento significado en Estados Unidos en el mercado del atún en conserva; en el año 2012 se encontraba en el segundo puesto bajo Tailandia como proveedor de este producto

(UNIDOS, 2012). En el 2014 Ecuador se encuentra en el cuarto lugar bajo Tailandia, Filipinas y Vietnam.

Por la otra cara los filetes congelados de pescado fueron exportados en el 2014 en un 69 por ciento a los Estados Unidos. Sigue siendo los Estados Unidos el mayor consumidor de filetes congelados ecuatoriano. Aunque la relación comercial beneficia a nuestro país para mejorar la balanza comercial con Estados Unidos; aun nos encontramos en un déficit de 761 mil de miles de dólares con el país norte americano en productos que no son derivados del petróleo (EXTERIOR M. D., BOLETIN DE COMERCIO EXTERIOR, 2015).

Una nueva especie ha tenido una mayor participación en el mercado de filetes congelados por el sector de captura de especies marinas. La merluza es la nueva especie que ha tenido un incremento en las exportaciones de filetes congelado. Es un pequeño pez que debido a sus ricas propiedades alimenticias ha tomado un gran interés por parte del mercado internacional. La explotación de este pez es debida a las nuevas restricciones que existen por parte de la pesca de arrastre; y le ha permitido al país ingresar en mercados como Argelia, Sudáfrica, Nigeria, Rumania, Camerún, Holanda, Brasil, Georgia, Albania, Lituania, Benín, Bélgica (PROECUADOR S. D., 2014).

Según estudios realizados por el gobierno se ha previsto que el Ecuador posee una biomasa aproximada de 300 mil toneladas de merluza. Y en el año 2013 se ha autorizado a 30 embarcaciones para las actividades relacionadas a la pesca de merluza. Además se han desarrollado planes para una pesca sustentable de merluza; en la actualidad existen restricciones para la pesca de la misma. La cuota máxima mensual de la pesca de merluza por embarcación es de 850 toneladas métricas y esta pesca debe ser realizada a partir de las 8 millas náuticas. Otra restricción es que existe una veda de 2 meses al año; abril y septiembre (PROECUADOR S. D., 2014).

En los primeros cinco meses del 2015 se registra un total de 1 mil toneladas métricas de merluza en filetes congelados exportada, con un valor FOB de 3 millones de dólares. Estos valores comparados con el 2014 en el mismo periodo se encuentra por debajo en un 50 por ciento (ECUADOR B. C., 2015). Este decrecimiento en la cantidad total de filetes de merluza congelados exportados es debido a las condiciones climáticas que en el 2015 se han dado; el factor principal es la temperatura del agua que debido a una presencia de un posible Fenómeno Climático del Niño ha aumentado (NIÑO, 2015).

El principal destino de las exportaciones de filete congelado de merluza son: Venezuela, Argelia, Estados Unidos y Colombia. Venezuela representa el 43 por ciento y Argelia el 30 por ciento del total FOB de exportaciones. La participación que tiene el Ecuador con esta especie en estos mercados ha aumentado desde el 2011 hasta el 2015; y es debido a los acuerdos comerciales que se tiene con los países de la región como Venezuela y Colombia (ECUADOR B. C., 2015).

La explotación de especies del sector de captura representan el 1,15 por ciento del valor total de productos marinos exportados por el Ecuador; y las especies del sector acuícola representan el 10 por ciento. Esta diferencia corrobora la tendencia mundial en el aumento de la producción del sector acuícola; y además que se está viviendo en el Ecuador.

El sector acuícola en el año 2014 tuvo un valor total de exportación de 2,5 millones (miles dólares), el país con mayor participación de este valor fue Estados Unidos. El Ecuador exporto 32 por ciento del total hacia el país americano, seguido de un 23 por ciento hacia Vietnam (TRADEMAP, TRADEMAP, 2014).

La especie con mayor participación en el sector acuícola es el camarón. Hasta el último censo realizado en las costas ecuatorianas en el 2013, se registraron 1274 camaronerías que se encontraban aprobadas para la producción (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 2013). Este número de

camaroneras poseen 263mil hectáreas; algunas de ellas también se están dedicando a la producción de tilapia.

El mayor número de camaroneras y la expansión de hectáreas dedicadas a la producción de camarón en el Ecuador se han visto reflejados en el crecimiento de la exportación del mismo. En enero del 2012 se exportó aproximadamente 30 millones de libras y en Enero del 2015 se exportó aproximadamente 51 millones de libras; es decir que del 2011 al 2015 el país ha tenido un crecimiento del 35% en las exportaciones de camarón (ACUACULTURA, 2015). Los principales países a los cuales se ha exportado son: Estados Unidos, Vietnam, España, Francia e Italia (TRADEMAP, TRADEMAP, 2014).

Las relaciones comerciales con Estados Unidos en los últimos años han tenido altibajos; incluso se propuso incluir un arancel a las importaciones del camarón por parte del país norte americano. Se estaba determinando un arancel de entre el 10 y 13 por ciento por la exportación del camarón. El Ecuador tomó un paso importante en llegar a una solución con el país norte americano y mantener el libre arancel (EXTERIOR M. D., PRO ECUADOR, 2014).

El crecimiento de las hectáreas dedicadas a la acuicultura también llevo a la incursión de los cultivos de tilapia; la tilapia es una especie de pez que puede ser cultivada en piscinas. La tilapia ha tenido una gran aceptación por los diferentes mercados debido a su sabor y calidad de la carne. Entre los años 2001 y 2009 el consumo de la tilapia en los estados unidos subió en 240 por ciento. En el 2014 el consumo de tilapia a nivel mundial alcanzo sus más alto niveles; Estado Unidos aumentaron su consumo de filetes congelados en un 70 por ciento y en la Unión Europea se dio un aumento de las importaciones en un 7,7 por ciento.

China continua siendo el mayor exportador de filetes de tilapia en el mundo; en el 2014 presentó un aumento de 9,6 por ciento del valor de las exportaciones. Aunque ahora China está enfocándose en la

producción de tilapia para el consumo interno; esta brecha que está dejando el país Asiático debería ser tomada en cuenta por el gobierno ecuatoriano (GLOBEFISH, 2015). Si el segmento de mercado que China está dejando es significativo; representaría una oportunidad para los productores de tilapia del país y poder llegar a nuevos mercados.

Los productores y el gobierno ecuatoriano deben trabajar en conjunto para poder aprovechar las oportunidades que se están dando en la producción y consumo de tilapia. Los países Europeos están aumentando su índice de consumo de este pez; y además el precio que tiene la tilapia en el mercado es asequible. Si bien otros países como la India se están preparando y han aumentado la producción de la tilapia; el país puede ofrecer un producto competitivo en los mercados europeos.

En España por ejemplo existe un número aproximado de 212 mil ecuatorianos; si los productores empiezan un plan de acción para poder ofrecer la tilapia con un valor agregado este mercado sería muy prometedor. La tilapia puede ser ofrecida con un tipo de salsa o algún aderezo o saborizante típico de nuestra región, el cual llame la atención del consumidor ecuatoriano en tierras españolas. Y no solo este plan de acción puede ser implementado en España, países vecinos donde también se encuentran migrantes ecuatorianos como Italia, Francia y Alemania pueden ser incluidos en el mismo.

La ventaja de producir tilapia por los acuicultores ecuatorianos es que el ciclo de la misma para llegar a la edad adulta es corto. La tilapia alcanza su peso de exportación en aproximadamente 6 meses (ALEXANDRA, 2009); en comparación con peces como el atún que necesitan entre 4 a 5 años para alcanzar la edad adulta. Además existe la ventaja que el atún necesita de captura y la tilapia es cultivada; y por tal motivo la cantidad de atún que produce o procesa una empresa por mes puede fluctuar. En cambio la cantidad de tilapia procesada por mes por una empresa sería determinada por el espacio que se cultive.

El cambio que se ha registrado en las especies que se cultivan y se capturan; tal es el caso de la tilapia y la merluza con tendencias a incrementar su exportación ha permitido que el país pueda explorar nuevos mercados. Pero es necesario que la producción que se está obteniendo en general de los recursos marinos en Ecuador; se proyecte y relacione con los cambios de producción a nivel mundial.

Según las proyecciones dadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura es que las regiones aumentarían su producción tanto en el sector de captura como el sector acuícola. Las regiones que tienen un mayor desarrollo son: África, China, Japón, América Latina y El Caribe, y Oceanía.

En la zona Asiática es donde se verá un mayor incremento de la producción acuícola; y es debido al crecimiento de la demanda por parte de los países de esa región. China es uno de los principales países que aumentará la producción acuícola; lo seguirá Indonesia y Tailandia.

En la zona de América Latina los países que mejorarán su producción son: Chile, Brasil, Perú, Colombia y Ecuador. Esta zona es de mucha importancia para el Ecuador ya que los países mencionados ofrecen productos similares; y por ende serán los competidores directos en los mercados.

Se encuentra proyectado un incremento en el 2030 de la producción total de especies marinas de 151 millones de toneladas métricas. Por el lado del sector acuícola la proyección es de 93 millones de toneladas métricas y por el sector de captura la proyección es de 58 millones de toneladas métricas. Del total de esta proyección América Latina tiene una participación del 3,42 por ciento, el país con mayor participación es China con un 37,79 por ciento. Es importante indicar que el crecimiento de la producción China será para el consumo del mismo país; esto es aproximadamente un 70 por ciento de la misma.

Este aumento en la producción de la región Asiática nos lleva a la pregunta de: ¿Qué mercados debería el Ecuador escoger para la exportación de sus productos marinos?

La mayor parte de la producción Asiática es dirigida al consumo de sus habitantes, es ahí donde se crea una brecha significativa para poder explorar mercados como el europeo. El consumo que existe de los productos marinos en la zona Europea ha venido creciendo significativamente; y esto es debido a los cambios alimenticios que la población misma está teniendo. El consumo de carne de pez provee de una gran cantidad de proteínas que mejoran la salud de las personas y su actividad cerebral. Además de esta cualidad que tienen las especies marinas, los consumidores europeos prefieren comprarlas debido a la conveniencia del producto en el momento de su preparación.

Con conveniencia es referirse a que los productos marinos pueden ser ofrecidos precocinados, cocinados y crudos. Además de esto los productos marinos son de rápida cocción; lo cual permite que las personas no se preocupen demasiado por la preparación de los mismos. Es ahí donde los consumidores prefieren pagar un poco más por los productos marinos que por los productos convencionales como la carne. Este aumento en el consumo de productos marinos en la región europea no solo se observa en los hogares; sino también en los restaurantes y hoteles.

Otro punto que favorece el crecimiento del consumo de los productos marinos de la zona europea es el aumento de la demanda de productos orgánicos; debido a que se conoce que dichos productos poseen mayor cantidad de proteínas. ¿Qué más orgánico puede ser que consumir un filete de tilapia producida en nuestro país? Sin ninguna duda los productos que podemos ofrecer a esta zona serán de una calidad elevada si nos regimos a estándares internacionales y a los procesos de calidad.

El crecimiento del consumo de productos marinos en Europa se ve reflejado en el aumento de consumo per capital. Los países europeos poseen un incremento promedio de 3 puntos en el consumo per capital; en el año 1998 se encontraba en 21 puntos y está pronosticado que para el 2030 se encontrará en 24 puntos. Un ejemplo del incremento del consumo de productos marinos es en Austria donde en el 2005 se consumía aproximadamente 2 kilogramos por persona al año y para el 2030 está previsto que se consuma aproximadamente 13 kilogramos. Otros países que aumentarán significativamente el consumo de productos marinos son: Bélgica, Finlandia, Francia, Chipre, Reino Unido, Dinamarca e Italia (FAILLER, 2007).

La perspectiva que ve en la mayoría de los países europeos también tiene su otra cara; países como España, Hungría y Chipre verán su consumo per capital disminuido para el 2030. Esto en mayor parte es debido a la crisis económica que estos países están sufriendo (FAILLER, 2007).

El índice de consumo per capital también aumentará considerablemente en países como Letonia donde el 2030 alcanzara un valor de 39 kilogramos por persona por año. Lituania también tendrá un incremento drástico de 17 a 27 kilogramos por persona por año (FAILLER, 2007).

Sin ninguna duda el mercado europeo se encuentra entre uno de los más prometedores para la exportación de los productos marinos ecuatorianos. Aunque en la actualidad la mayor parte de la exportación de productos marinos se encuentra dirigida a Estados Unidos y Venezuela, con un nuevo plan estratégico se podrá ingresar en los nuevos mercados europeos para así poder seguir mejorando la balanza comercial del país.

El plan estratégico no solo debe basarse en el consumo per capital de Europa, es muy importante que también se estudie las restricciones y aranceles que estos países tienen en la importación de los productos marinos. Este estudio será necesario para que nuestros productores

puedan cambiar o mantener los procesos que ellos poseen; y además poder realizar proyecciones según las toneladas de peces que se puedan exportar.

La zona Europea es muy estricta con respecto a la importación de productos marinos; las regulaciones son implementadas por parte de la Comisión Europea General de Salud y Consumidores. Esta comisión enfoca sus regulaciones en todos los procedimientos que se realizan para la captura y cultivo de los productos; ven detalles como las embarcaciones que capturan los peces y el ambiente donde se desarrollan los cultivos.

El gobierno y los pescadores ecuatorianos han venido preparándose en este aspecto; actualmente existen regulaciones sobre las embarcaciones y el tipo de captura que pueden realizar. Además de las regulaciones en la captura; también el gobierno se ha enfocado en las medidas preventivas que deben tener estas embarcaciones. Otra restricción que se ha puesto en marcha son en los procedimientos de captura; un ejemplo es en el tipo de redes que los pescadores usan. En años anteriores se usaban redes con ojos muy pequeños que al momento de los procedimientos pesqueros capturaban todo tipo de especies; hoy en día estas redes deben tener distancias mínimas entre los ojos para poder garantizar que especies pequeñas no puedan ser extraídas.

Podemos decir que los productores ecuatorianos están cumpliendo con esta primera parte de las restricciones europeas. Pero las mismas no solo quedan ahí; Europa también tiene reglas sobre el manipuleo de los productos y sobre las autoridades que deben tener los países exportadores.

Dentro de las reglas generales europeas se exige que el país exportador deba tener una Autoridad Competente encargada del control de la cadena productiva. Dicha autoridad se encargara de realizar inspecciones de control las cuales garanticen la salud pública y de los animales que se

tratan en la producción; con lo cual podrán emitir certificados de calidad destinados a Europa. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la entidad encargada en el Ecuador de controlar los procesos. (CONSUMERS, 2014).

Como se mencionó anteriormente los controles de calidad que existen en las empacadoras de productos marinos ecuatorianas son muy exigentes; estos lugares presentan un nivel de higiene elevado para los procesos de los productos. Empacadoras como Eurofish ubicado en la ciudad de Manta posee certificaciones de calidad tipo ISO 9001, BRC, IFS, HACCP, BASC, KOSHER, HALAL; además de una flota muy bien equipada para la captura del atún (EUROFISH, 2015).

Además de las restricciones en los procesos de producción, también existe exigencias en el proceso de exportación de los productos marinos por parte de Europa. Cuando un exportador desea incursionar en este mercado deberá llenar un formulario en el cual se presenta información legislativa general, autoridades competentes, higiene y otros elementos. Si el producto que se exporta es del sector acuícola tendrá que presentar pruebas de residuos químicos de los productos. Con los resultados de las evaluaciones e inspecciones la dirección general para la protección de salud y consumidores europea procede a la aprobación de la importación de este producto (CONSUMERS, 2014).

Los productos y exportadores de productos marinos del país sin ninguna duda se encuentran capacitados para cumplir las exigencias que tiene el mercado Europeo; y como no de serlo si actualmente Europa posee un 33% del total mundial de exportación de productos marinos.

El Ecuador en julio del 2014 firmo un acuerdo sobre el sistema de preferencia generalizadas Unión Europea-Ecuador; dentro del mismo se obtuvo una preferencia arancelaria en los productos marinos. Esta preferencia es que los productos marinos que son importados por parte de los países Europeos desde nuestro país, pagarán 0 por ciento de

aranceles. Este acuerdo tuvo una ardua negociación de 4 años para poder llevarse a cabo (ECUADOR D. D., 2014).

La preferencia arancelaria que el Ecuador obtuvo en el 2014 ha beneficiado el comercio con la comunidad Europea, durante ese periodo se obtuvieron 797 mil miles de dólares en total de productos marinos exportados. En comparación con los años 2013 y 2012 donde se obtuvieron 617 y 492 mil miles de dólares respectivamente. Esta mejora en el valor total de productos marinos exportados se dio debido a que el Ecuador comenzó a desplazar países como Colombia y Perú; ofreciendo productos de mejor calidad y precio (TRADEMAP, TRADEMAP, 2015).

Es importante mencionar que Colombia y Perú ya mantenían un acuerdo comercial con la Unión Europea de libre tarifa arancelaria en los productos marinos; este era motivo por el cual los países vecinos mantenían una ventaja en las exportaciones sobre el país.

Al tener una tarifa arancelaria de 0 por ciento el mercado europeo se vuelve aún más atractivo. Hasta ahora conocemos que el consumo per capital de productos marinos en Europa se encuentra en constante crecimiento, que nuestra producción en diversas especies también lo está, que nuestros procedimientos están regulados y cumplen con las exigencias del gobierno europeo, que la competencia del mercado está dividida entre los países de la zona Sur Americana y cierto países de Europa y que tenemos diversificación de productos marinos.

La ventaja que el Ecuador tiene sobre los países exportadores de productos marinos en Europa es de entre 3 y 25 por ciento; que son los valores arancelarios mínimos y máximos que esta región posee (COMMISSION, 2015).

La interrogante que se presenta ahora es: ¿Qué necesitamos para mejorar nuestras exportaciones hacia Europa? Si bien tenemos diversificación de especies y podemos ofrecer algunas que solo se

presentan en nuestras costas a la comunidad europea, estas no se encuentra en gran cantidad y su captura está regulada. Aún así el precio con el que se comercializa las especies que se encuentra en bajos volúmenes es mayor al de especies comunes. Las cualidades alimenticias y gustos por parte del consumidor de especies como la merluza y tilapia que son las especies con menor volumen de producción, es mayor en el mercado europeo que otras especies marinas.

No solo se podría enfocar la exportación de los recursos marinos a los mercados Europeos, otro país con un crecimiento en el consumo per capital de los productos marinos es Canadá. En el año 2013 registro un consumo 8.12 kilogramos por persona por año. El valor total de las importaciones canadienses fue de 2,1 millones de miles de dólares.

El mercado canadiense también se encuentra atractivo para la exportación de los productos marinos, pero se debe realizar una investigación de mercado para poder diferenciar los productos ecuatorianos que no tienen competencia con los que ofrecen los productos canadienses.

Los productores ecuatorianos tienen la opción de mejorar el producto que se tiene en mejor volumen y se encuentra en competencia con los países vecinos; productos como el camarón, atún, albacora y sardinas pueden tener mejores presentaciones para poder captar la atención del consumidor canadiense. Si las empresas ecuatorianas realizan estudios de mercados en la zona europea y canadiense podrían incluir un valor agregado a los productos para mejorar la calidad de los mismos.

Al momento de presentar un valor agregado a los productos marinos comunes por así llamarlos, se podrá incrementar el precio del mismo y captar la atención del consumidor europeo y canadiense. Si se logra mejorar la participación ecuatoriana en este mercado, la balanza comercial del país también se verá beneficiada y se podrá reducir el

déficit que se encuentra registrado a inicios del 2015 en 659 millones de dólares (ECUADOR B. C., 2015).

Los valores agregados que los productores podrían ofrecer son: mejoras en el empaque de presentación, adhesión de sabores, productos semi-preparados o totalmente preparados y campañas para protección del medio ambiente.

Las mejoras en la presentación del producto deberán ser de acuerdo al país en el que se quiere incursionar; existe una mayor preferencia por productos enlatados que por productos presentado en envases plásticos o fundas selladas. Es muy importante que se tengan en cuenta este tipo de preferencias de los consumidores por país; también existen preferencias en los colores que se presenta el envase y es relevante para el consumidor. Otro punto importante en la presentación son las imágenes que se incluyen en los envases; un ejemplo es que los países europeos por preferencia no asocian caricaturas con los productos alimenticios.

La adhesión de sabores es un valor agregado que debe ser sometido a una investigación muy minuciosa; incluso llegaría a tener un costo muy elevado. Al tener un costo muy elevado no todas las empresas podrían solventarlo; pero si se busca la mejora conjunta del mercado ecuatoriano se podría realizar una alianza entre los productores y poder financiar esta investigación. Recordemos que en la zona Europa el número de migrantes ecuatorianos es significativo, pero no por esto debemos solo enfocarnos en llevar los productos marinos a nuestros compatriotas. Los hábitos alimenticios de los europeos es muy diferente al ecuatoriano y por eso es necesaria esta investigación; y así poder ofrecerles un producto de acuerdo a sus gustaciones.

Los productos semi-preparados o totalmente preparados llenarían las expectativas de conveniencia del consumidor europeo. Pero se tendría

que realizar una investigación según el tipo de producto para poder conocer si el mismo puede ser procesado con estas cualidades.

Las investigaciones y desarrollo del valor agregado de los productos marinos del país podrían ser llevadas en conjunto con el gobierno. La mejora en la importación de los productos marinos no solo beneficiaría a las empresas dedicadas a esta actividad; sino también a todo el sector económico del país.

Como se ha enunciado en este ensayo, la balanza comercial del Ecuador se encuentra en un déficit y es importante poder buscar soluciones para la mejora de la misma. Actualmente para poder alcanzar un superávit de la balanza comercial, el gobierno ha desarrollado medidas restrictivas con respecto a las importaciones. La medida más reciente son las Salvaguardias puestas a 2.800 productos importados. Si llevamos a la par esta medida en conjunto con un incremento en las exportaciones de los productos marinos, que corresponde a los productos no derivados del petróleo; se podrá reducir el déficit que mantenemos en la balanza comercial y así mejorar la economía del país (EXTERIOR C. , 2015).

El valor total de las exportaciones de productos marinos a finalizar el año 2014 fue de 3,231 millones de dólares que corresponde al 28 por ciento del total de las exportaciones de productos no derivados del petróleo.

Conocemos que el incremento promedio del consumo per capital de mariscos en Europa alcanzará los 24 kilogramos por persona por año; y en el 2014 el valor del total de importaciones de productos marinos fue de 40.4 millones de miles de dólares correspondientes a consumo per capital de 21 kilogramos por persona por año. Si proyectamos el consumo de 24 kilogramos por persona año sería incremento del total de exportaciones europeas de 46 millones de miles de dólares. El Ecuador solo tiene una participación total en las exportaciones europeas del 1.97 por ciento; decir 906 mil de miles de dólares.

Si se mejora el porcentaje de productos exportados por el país a la comunidad europea y se alcanza un 5 por ciento de participación, se tendría un incremento de 1.34 millones de miles de dólares. Entonces si comparamos con el actual déficit de 761 mil tendríamos un superávit de 579 mil de miles de dólares. Este superávit sería solo en el área de los productos no derivados del petróleo y con la Unión Europea.

Recordemos que el proyecto del gobierno nacional enunciando como El futuro del país está en el mar; no se encuentra direccionado a la explotación de las especies marinas de nuestras costas. Este proyecto está enfocado en la explotación de los recursos minerales y petroleros.

Con este enfoque que posee el gobierno en la investigación y explotación de recursos petroleros se busca mejorar la balanza comercial que el país tiene con estos productos. La balanza comercial petrolera al finalizar el 2014 registro un superávit de 6.7 miles de millones de dólares. Si bien las exportaciones petroleras del país se han mantenido en constantes crecimiento de volumen, el precio del petróleo ha decaído en un aproximado de 48 por ciento.

En consecuencia del mercado inestable en el que se encuentra el petróleo es el motivo por el que este ensayo se ha enfocado en la explotación de los recursos marinos como el sector de peces de captura y el acuícola en el proyecto planteado por el gobierno nacional.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

La explotación de los recursos marinos en el Ecuador sin ninguna duda llevaría a una mejora en la balanza comercial de los productos que no son derivados del petróleo. Esta mejora se debe al crecimiento del consumo per capital de productos marinos a nivel global. Lo más importante de este incremento es que países de la zona europea, que no

representan mercados tradicionales para el Ecuador están surgiendo con una alta demanda y así el país puede direccionar sus productos a ellos.

Otro factor que está ayudando al crecimiento de la exportación de los productos marinos es el comportamiento de las grandes potencias exportadoras, como son los países de la región Asiática; dirigiendo sus producciones a el consumo de sus habitantes. Con este comportamiento se ha creado una oportunidad de desarrollo al comercio ecuatoriano.

El actual control que existe en los procesos de producción y captura de las especies marinas en el país, ayuda a que los exportadores puedan ingresar a mercados que cuentan con restricciones y regulaciones de alto nivel. La pesca sustentable que se está desarrollando en el Ecuador nos permite tener una producción con un constante crecimiento.

Aunque actualmente no existen estudios en el sector de captura, sobre la cantidad total de peces q puede existir en la zona costera; si existen proyecciones sobre el crecimiento en la producción de determinadas especies. No se puede dejar a un costado el impacto ambiental que puede dar la pesca excesiva de la especies.

El incremento en la producción y la diversificación de los productos marinos que el Ecuador posee en los sectores acuícola y captura, promueven una gran participación del país en los mercados europeos. Esta participación debe ser promovida y fomentada por el gobierno nacional.

El mercado europeo se verá muy competitivo; y no solo la diversificación de los productos ayudará a que las empresas ecuatorianas se afiancen en él. La creación de un valor agregado a los productos que presentan mayor competencia permitirá que las empresas incrementen su participación. Como hemos analizado este valor agregado depende del análisis de mercado que los productores y el gobierno realicen.

Para mejorar la balanza comercial del Ecuador no solo se debe enfocar en las exportaciones del sector marítimo. Las acciones dadas por el gobierno en restringir las importaciones de ciertos productos para proteger la producción nacional están ayudando en mantener la diferencia que existe entre el total de importaciones y exportaciones.

RECOMENDACIONES

- La presencia de un posible Fenómeno de El Niño en el Ecuador no debe ser tomada a la ligera por las empresas dedicadas a la explotación de los recursos marinos. El gobierno Ecuatoriano debería realizar una campaña de prevención para estar preparados inclusive a un Fenómeno de El Niño crítico. Actualmente los estudios que se han realizado de este Fenómeno indican que el grado de impacto en comparación con el ya presentado en el año de 1997 podría ser de hasta 5 veces mayor.
- Ante la actual devaluación del precio del petróleo será de importancia reevaluar el proyecto de explotación de los recursos marinos en la cordillera submarina de Coco Ridge y Carnegie Ridge. Sigue siendo importante lograr el acuerdo en la ampliación de este territorio; aunque su enfoque podría ser diferente ahora.
- La conservación de las especies marinas debe ser mayormente regulada, se debe aumentar el número de embarcaciones y personas encargadas de la regulación. No se debe caer en la tentativa de explotar todos los recursos marinos lo más que podamos para obtener el máximo beneficio, se lo debe de realizar de una manera sustentable.
- Realizar campañas de concientización para una pesca sustentable; educar a nuestros pescadores permitirá que el desarrollo de la explotación de los recursos marinos sea a largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

ACUACULTURA, C. N. (01 de 2015). *CNA-ECUADOR*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de <http://www.cna-ecuador.com/comercio-exterior/estadisticas/camaron?start=3>

ADMINISTRATION, N. O. (2014). NMFS ATLANTIC TUNAS PROGRAM. MARYLAND, UNITED STATES.

ALEXANDRA, L. V. (06 de 2009). PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA MICROEMPRESA DEDICADA AL CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE TILAPIA -ORECOCROMIS SP- AL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS UBICADA EN LA PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. QUITO, ECUADOR.

AMBIENTE, M. D. (25 de 01 de 2012). LA PESCA DE ARRASTRE AFECTA EL FUTURO DE LA BIODIVERSIDAD MARINA. ECUADOR.

BANK, W. (12 de 2013). FISH TO 2030 PROSPECTS FOR FISHERIES AND AQUACULTURE. WASHINGTON, UNITED STATES OF AMERICA.

COMMISSION, E. (2015). *EUROPEAN COMISSION*. Recuperado el 01 de 08 de 2015, de http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/measures.jsp?Lang=en&SimDate=20150806&Area=EC&Taric=0306171000&LangDescr=en

CONSUMERS, D.-G. F. (2014). *EU IMPORTS CONDITIOS FOR SEAFOOD AND OTHER FISHERY PRODUCTS*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de http://ec.europa.eu/food/index_en.htm

ECUADOR, B. C. (2015). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Recuperado el 24 de 07 de 2015, de http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp

ECUADOR, D. D. (07 de 2014). *DELEGACION DE LA UNION EUROPEA PARA ECUADOR*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de http://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/eu_ecuador/political_relations/agreements/index_es.htm

ECUADOR, P. (2015). ANALISIS SECTORIAL SARDINAS 2015. GUAYAQUIL, ECUADOR.

EUROFISH. (2015). *EUROFISH*. Recuperado el 30 de 07 de 2015, de <http://www.eurofish.com.ec/gestion-de-calidad/>

EXTERIOR, C. (2015). *COMERCIO EXTERIOR*. Recuperado el 31 de 07 de 2015, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/resoluciones-2015/>

EXTERIOR, M. D. (2014). *PRO ECUADOR*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de <http://www.proecuador.gob.ec/pubs/camaron-ecuadoriano-seguira-ingresando-a-estados-unidos-sin-arancel/>

EXTERIOR, M. D. (01 de 2015). BOLETIN DE COMERCIO EXTERIOR. ECUADOR.

FAILLER, P. (2007). FUTURE PROSPECTS FOR FISH AND FISHERY PRODUCTS. ROME, ITALIA.

FAO. (03 de 2003). *FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS*. Recuperado el 1 de 07 de 2015, de http://www.fao.org/fi/oldsite/FCP/es/ecu/body.htm#_ftnref2

FEDERATION, R. (10 de 08 de 2009). FOOD AND AGRICULTURAL IMPORT REGULATION AND STANDARDS - NARRATIVE. MOSCOW, RUSIA.

GLOBEFISH. (04 de 2015). *GLOBEFISH*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de <http://www.globefish.org/tilapia-abril-2015.html>

MANTA, P. D. (11 de 2013). *AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA*. Recuperado el 1 de 07 de 2015, de <http://www.puertodemanta.gob.ec/wp-content/uploads/2013/11/08-Estudio-de-demanda.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, G. A. (26 de 04 de 2013). CAMARONERAS REGISTRADAS Y APROBADAS. ECUADOR.

NATIONS, F. A. (2014). *THE STATE OF WORLD FISHERIES AND AQUACULTURE*. ROME.

NIÑO, C. I. (2015). *CIIFEN*. Recuperado el 24 de 07 de 2015, de <http://www.ciifen.org/>

PROECUADOR. (01 de 2015). *PROECUADOR*. Recuperado el 1 de 07 de 25, de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/01/BoletinDiciembre14-final.pdf>

PROECUADOR, S. D. (2014). ANALISIS SECTORIAL DE MERLUZA. ECUADOR.

TRADEMAP. (2014). *TRADEMAP*. Recuperado el 14 de 07 de 2015, de http://www.trademap.org/Product_SelProductCountry.aspx

TRADEMAP. (2015). *TRADEMAP*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de http://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=1|218|||14719|03||4|1|1|2|2|1|1|1|1

UNIDAS, N. (2014). *La situación demográfica en el mundo*. Nueva York.

UNIDOS, O. C.-E. (2012). *PERFIL DE ATUN EN ESTADOS UNIDOS. CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS.*